

SALTA, 23 SEP. 2026

Res. H. N.º 1416-26-

EXP N.º 390/26 HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. RASPI Emma con el fin de solventar gastos relacionados con la conferencia **"Hacer la historia de la última dictadura militar más allá del centro: miradas locales, provinciales, subnacionales"** llevada a cabo en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, el día 1 de julio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE se trata de una actividad académica autorizada y avalada mediante Resolución H. N.º 213/26;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido con imputación a los fondos de la Escuela;

QUE la Prof. RASPI presenta la factura B N.º 00001-00001329, emitida por la firma Román – Othilia SAS, por la suma total de **PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$72.000,00)**, correspondiente a la adquisición de sándwiches destinados al servicio de refrigerio para los asistentes al evento académico, debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

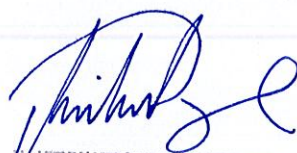
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la firma Román – Othilia SAS, CUIT N.º 33-71797331-9, correspondiente a la factura B N.º 00001-00001329 por la suma total de **PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$72.000,00)**, en concepto de adquisición de sándwiches destinados al servicio de refrigerio brindado durante la conferencia mencionada en el exordio.

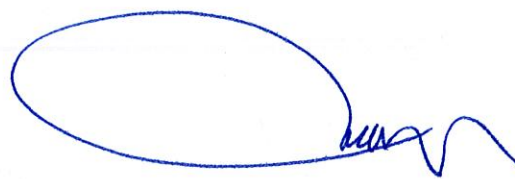
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE HISTORIA (S. Sub Unidad 027.001.004)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/fo



MARIANA MERCEDES PAGANO CONERA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa